

## **ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA CUARTA SESIÓN.**

### **CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 107 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78 FRACCIÓN XX Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEJANDO SIN EFECTO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE CABILDO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 118, 119, 120, 78 FRACCIÓN III, 91 FRACCIONES LVI, LVII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL NUEVO TABULADOR APLICABLE A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, DEJANDO SI

EFFECTO EL ACUERDO NÚMERO NUEVE DE CABILDO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 127 CONSTITUCIONAL, 146 FRACCIÓN V, 91 FRACCIONES LVI, LVII Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

6.- APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL BANDO SOLEMNE DE FIESTAS PATRIAS EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO SIETE DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIONES I, XVII Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

7.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... RETARDO.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... RETARDO.  
C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... RETARDO.  
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.  
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.  
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... RETARDO.  
SÍNDICO MUNICIPAL

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y NUEVE REGIDORES, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN Y DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA CUARTA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEJANDO SIN EFECTO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE CABILDO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 118, 119, 120, 78 FRACCIÓN III, 91 FRACCIONES LVI, LVII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO UNO**.

BÁSICAMENTE DESAPARECEN LAS DIRECCIONES GENERALES QUE HABÍAN ESTADO EN EL ANTERIOR ORGANIGRAMA, SE SUBE A DIRECCIÓN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y SE CREA LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS, ASÍ MISMO SE SUPRIMEN ALGUNAS DIRECCIONES, YA TIENEN LAS COPIAS DE TODO LO QUE SE HABÍA PLATICADO O ANALIZADO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, QUE FUE EL SÁBADO DE HACE OCHO DÍAS, YA TIENEN LAS MODIFICACIONES Y EN SU PRIMERA HOJA VIENE EL ORGANIGRAMA, QUE EN ESTE MOMENTO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN Y POR LO TANTO LO QUE GUSTEN AGREGAR, DIALOGAR U OBSERVAR, ABRO LA DISCUSIÓN.

EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFESTÓ: ACLÁRENME DONDE QUEDAN EN ESTE CASO, TODOS LOS REGIDORES NO TENEMOS NINGUNA CONEXIÓN DIRECTA EN LAS DIRECCIONES DE NUESTRAS ÁREAS, PRIMERO TENDREMOS QUE AVISARLE AL PRESIDENTE Y DESPUÉS EL PRESIDENTE LES DIRÁ SI TENEMOS ALGÚN COMENTARIO QUE HACER EN ESTE CASO A LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO QUE ES LO QUE YO REPRESENTO, VEO QUE ESTA PRESIDENTE, A LA IZQUIERDA ESTÁN LOS REGIDORES Y DE AHÍ BAJA, EN ESTE CASO SI YO TENGO QUE HACER UNA RECOMENDACIÓN O TENGO QUE VER ALGO DIRECTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE FOMENTO

DEPORTIVO, LO PRIMERO QUE TENGO QUE HACER SEGÚN ESTE ORGANIGRAMA PRIMERO TENGO QUE DECIRLE AL PRESIDENTE Y DESPUÉS HACERLE LA ENCOMIENDA, PORQUÉ ASÍ ESTÁ, NO ES ASÍ.

RESPONDE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA: NO, RECUERDA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL PRIMER EJECUTIVO, POR LO TANTO ES EL RESPONSABLE DE TODA LA ADMINISTRACIÓN, ES LA BASE EN QUE SE HIZO EL ORGANIGRAMA, USTEDES ESTÁN EN EL ASPECTO LEGISLATIVO, INDEPENDIENTEMENTE ESTÁN FACULTADOS PARA HACER TODAS LAS RECOMENDACIONES, POR ESO SE HACEN LOS CABILDOS Y YO COMO SECRETARIO TENGO QUE DARLES SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES QUE HACEN USTEDES, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE USTEDES TIENEN FACULTADES DE INSPECCIÓN, NO ES NECESARIO PONER DIRECTAMENTE DEBAJO DE CADA DIRECCIÓN, ESTA LÍNEA ES LA QUE UNE A TODOS CON USTEDES, SI TE DAS CUENTA ES UNA LÍNEA CONTINUA Y ESA LÍNEA CONTINUA JUSTIFICA QUE USTEDES PUEDAN INTERVENIR, DE HECHO ASÍ ESTABA EN EL ANTERIOR ORGANIGRAMA .

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, SEÑALANDO: ENTONCES SI PODEMOS INTERVENIR Y HACER LAS RECOMENDACIONES, OTRA PREGUNTA TAMBIÉN NOS COMENTAS QUE EL ACUERDO AL QUE LLEGARON ES QUE DESAPARECEN TODO LO QUE SON LAS DIRECCIONES DOBLE A, VERDAD?,

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA, RESPONDE: DESAPARECEN LAS DIRECCIONES GENERALES.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN EXTERNA: SIMPLEMENTE POR SER CONGRUENTE CON LO QUE VENIMOS TRABAJANDO, EN LO GENERAL ESTOY DE ACUERDO CON EL ORGANIGRAMA MI VOTO VA A HACER A FAVOR, PERO SI QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA MI INCONFORMIDAD EN EL ÁREA DE CONTRALORÍA POR CONSIDERARLA UN ÁREA SOBRE POBLADA Y NO JUSTIFICA LA EXISTENCIA DE LOS SUBCONTRALORES DESDE MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA, EN LO GENERAL ESTOY A FAVOR DEL ORGANIGRAMA PORQUE OBIAMENTE SE HA VENIDO TRABAJANDO, PERO QUIERO QUE SE QUEDE ASENTADO MI INCONFORMIDAD EN EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, GRACIAS.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: EN EL ORGANIGRAMA QUE ESTA AHORITA EN FUNCIONES TENEMOS UNA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA, ESTA DIRECCIÓN COMO QUEDARÍA, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE PORQUE MANEJA UN MODULO DONDE SE TRAMITA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE COMERCIO, MI PREGUNTA ES EN QUE NIVEL QUEDARÍA LA MEJORA REGULATORIA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA RESPONDE: QUEDARÍA EN LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, SI TE DAS CUENTA QUEDAN NADA MÁS LAS DIRECCIONES EN TÉRMINOS GENERALES, BAJA A JEFATURA.

EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: MI OBSERVACIÓN FUE EN ESE SENTIDO EN LA REUNIÓN EN LA QUE TRATAMOS EL ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA, LA OBSERVACIÓN FUE LA MISMA QUE HIZO EL REGIDOR ÓSCAR PORQUE EN MI CASO PARTICULAR, NO SE LOS DEMÁS EN SUS REGIDURÍAS Y ESO YO LO COMENTABA INCLUSO CON EL PRESIDENTE, QUE LA PROBLEMÁTICA EN MI ÁREA ES QUE PARA LOS TRABAJADORES EN SALUD EN MI ÁREA EL JEFE INMEDIATO SIEMPRE HA SIDO EL PRESIDENTE Y ESO HA LLEVADO MUCHO A CONFLICTO O A DIFERENCIAS, MI PETICIÓN ESE DÍA FUE LA MISMA QUE HIZO AHORITA EL REGIDOR ÓSCAR, SI ASÍ VA A QUEDAR ÚNICAMENTE QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA QUE SI TENEMOS LA FACULTAD DE INSPECCIONAR Y DE HACER OBSERVACIONES, PERO QUE ESAS TAMBIÉN SE ANALICEN Y QUE SEAN BAJO EL CONOCIMIENTO EN MI CASO COMO REGIDORA Y OTRA QUE ESTE ORGANIGRAMA ES EN LO GENERAL? O EN LO PARTICULAR.

CONTESTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA ES EN LO GENERAL, YA DE MANERA PARTICULAR SE DISCUTIRÁ CADA ÁREA CON CADA UNA DE LAS COMISIONES, ES EN LO GENERAL.

RETOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTANDO: ME QUEDA TAMBIÉN DUDA EN CASO DE LA DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD MUNICIPAL, SI BIEN DESAPARECIERON LAS ÁREAS GENERALES DE LAS DIRECCIONES, PERO ME QUEDA DUDA TAMBIÉN RESPECTO DE LOS CARGOS, HUBO UN COMENTARIO EN EL MOMENTO DEL ANÁLISIS DEL

ORGANIGRAMA QUE IBAN A SER EN CASCADA LOS CARGOS, ENTONCES SI FUERA ESE EL CASO YO NO ESTOY DE ACUERDO, EN MI CASO EN MI ÁREA, AHORITA MI DUDA ES EN CUANTO A LOS CARGOS TODAVÍA ES ANÁLISIS O YA ESTÁN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA SEÑALA: NO, TODAVÍA LO VAN A ANALIZAR DE MANERA PARTICULAR, AHORITA ES EN TÉRMINOS GENERALES Y POR LO QUE HACE A SU PRIMERA PETICIÓN, LE QUIERO DECIR QUE AUNQUE NO LO ASENTÁRAMOS EN EL ACTA DE CABILDO, QUE VA A QUEDAR ASENTADA SU PETICIÓN, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTÁ POR ENCIMA DE UN ACUERDO DE CABILDO Y USTED TIENE LA FACULTAD DE INSPECCIONAR SUS DIRECCIONES, ESO NO VARÍA PORQUE ES POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SUS FACULTADES QUEDAN INTACTAS, PERO LO ASENTAMOS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: PARA QUE QUEDE CLARO, ENTONCES AHORITA NO ESTAMOS HABLANDO DE LOS CARGOS ÚNICAMENTE LA DIRECCIÓN.

DICE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA: YA LES DIJO EL PRESIDENTE QUE IRA HABLANDO CON CADA UNO DE USTEDES PARA QUE SE VAYA ANALIZANDO DE MANERA PARTICULAR.

EXTERNA LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: SI ES EN ESE SENTIDO LA PROPUESTA, YO TAMBIÉN ESTUVE EN LA REUNIÓN Y TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN EL ORGANIGRAMA SIEMPRE Y CUANDO ME DEJEN VER ANTES O ANALIZAR LOS CARGOS TAMBIÉN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, MANIFESTÓ: SOLO QUIERO PREGUNTAR CUALES SON LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL STAFF DE PRESIDENCIA, QUIERO SABER SI AQUÍ ENTRA LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN O DONDE QUEDO LA DIRECCIÓN EN EL ORGANIGRAMA.

CONTESTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA: SÍ, EL ÁREA DE VINCULACIÓN ENTRA EN EL STAFF DE PRESIDENCIA, AHÍ VA A QUEDAR, AHORITA ES EN TÉRMINOS GENERALES, YA POSTERIOR SE IRÁ HACIENDO DE MANERA ESPECÍFICA Y PARTICULAR EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, ES LO ÚNICO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, **ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN. HONORABLES INTEGRANTES DE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA NUEVA**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA DE MANERA GENERAL DEJANDO SIN EFECTO EL ACUERDO NÚMERO OCHO DEL CABILDO CUADRAGÉSIMO, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CIENTO DIECIOCHO, CIENTO DIECINUEVE, CIENTO VEINTE, SETENTA Y OCHO FRACCIÓN TERCERA, NOVENTA Y UNO FRACCIONES QUINCUAGÉSIMA SEXTA, QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA. MISMO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO DOS.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. PASANDO AL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL NUEVO TABULADOR APLICABLE A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, DEJANDO SI EFECTO EL ACUERDO NÚMERO NUEVE DE CABILDO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 127 CONSTITUCIONAL, 146 FRACCIÓN V, 91 FRACCIONES LVI, LVII Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LECTURA AL TABULADOR.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA. DA LECTURA AL DICTAMEN, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO TRES.

CONCLUIDA LA LECTURA SEÑALA, ESTE ES EL DICTAMEN, USTEDES YA TIENEN TAMBIÉN EL TABULADOR, YA SE HABÍA DISCUTIDO EN UNA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR, NO SÉ SI TENGAN ALGUNA DUDA SOBRE ESTE PUNTO, TAMBIÉN SE LES ACOMPAÑO EL TABULADOR ANTERIOR QUE ESTÁ VIGENTE, SON LAS MODIFICACIONES QUE TIENE EL NUEVO TABULADOR POR SI TIENEN ALGO QUE DISCUTIR.

EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN. MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE, CUANDO SE HACE EL PRESUPUESTO ANUAL, NO VA

INTEGRADO AHÍ LOS SALARIOS Y LOS SUELDOS, NO VIOLAMOS LO QUE NOSOTROS VOTAMOS Y NOS CONTRADECIMOS AL DECIR QUE EN LA PRÓXIMA QUINCENA SE VA A APLICAR, NO SERÁ QUE ESTO SE DEBE APLICAR A PARTIR DEL PRÓXIMO PRESUPUESTO DOS MIL DIECISIETE, NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE, NO AFECTA.

EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA. USTED ESTÁ ESCUCHANDO QUE LA LEY ACEPTA MODIFICACIONES EN CUANTO A LA HACIENDA PÚBLICA, Y CON LA FUNDAMENTACIÓN QUE SE ACABA DE LEER SE PUEDE MODIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO DE ACUERDO AL RECURSO QUE SE TENGA.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: TENGO UNA PREGUNTA Y PERDÓN POR LA INSISTENCIA EN LO QUE ES SEGURIDAD PÚBLICA, A MI NO ME QUEDA CLARO AUN QUIEN ES EL AGENTE DE TRÁNSITO, EN COMPARACIÓN DEL AGENTE VIAL O EL GUARDIA CIUDADANO, INSISTO QUE EL AGENTE VIAL Y EL GUARDIA CIUDADANO PUEDEN SER EL MISMO, CONSIDERO QUE ESTA DE MAS UNA DE LAS DOS FIGURAS, TAMBIÉN SERIA PARA EL SUPERVISOR DE VIALIDAD Y SUPERVISOR DE TRANSITO, SI HACEN LO MISMO O QUÉ FUNCIÓN DESEMPEÑA CADA UNO.

COMENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: SE LES PASO UNA TABLA ANEXA AL TABULADOR DONDE YA SE ESTABLECEN LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES POR EL SECRETARIADO.

SEÑALA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: HAY ALGUNOS QUE TIENEN DOBLE ASTERISCO Y DICE SUELDOS SUJETOS CONFORME AL FORTASEG, ESTOY DE ACUERDO PORQUE LOS DETERMINA FORTASEG; PERO ESTOS QUE YO MENCIONO ESTÁN FUERA DE ESTE ESQUEMA, SON MERAMENTE ADMINISTRATIVOS O ASIGNADOS POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN NO POR FORTASEG. PORQUE SON AGENTE VIAL, GUARDIA CIUDADANO ¿POR QUÉ LA DIFERENCIA DE SALARIO? Y ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DE CADA UNO?, ¿QUÉ LOS DIFERENCIAN?, TAMBIÉN EN CUANTO AL SALARIO DEL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONSIDERO QUE ESTÁ MUY ELEVADO CON RELACIÓN A LOS QUE ESTÁN EN EL MISMO NIVEL, QUE ES EL CONTRALOR, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

RESPONDE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA. DESDE EL TABULADOR ANTERIOR ESE FUE EL

SALARIO QUE USTEDES FIJARON, NO SÉ PORQUE LO HAYAN FIJADO ASÍ, ESO LE DESCONOZCO, SIEMPRE HA GANADO MÁS QUE LOS DEMÁS. LA INFORMACIÓN SOBRE AGENTE VIAL O AGENTE DE TRÁNSITO SE LA PUEDE ACLARAR EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN, NO TENEMOS NINGÚN GUARDIA CIUDADANO AHORITA SE LO ACLARO

EXTERNA EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: YA LO HABÍAMOS DISCUTIDO TAMBIÉN EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS EL DÍA SÁBADO, EL GUARDIA CIUDADANO VA A OPERAR COMO UN GUARDIA EN EL CENTRO Y GUARDIA DE LAS JUNTAS AUXILIARES POR ESO, COMO TENEMOS MUCHA PETICIÓN DE LAS JUNTAS AUXILIARES SE LES VA A PONER ESA FIGURA DE GUARDIA CIUDADANO Y VA A OPERAR ÚNICAMENTE EN LAS JUNTAS AUXILIARES Y EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, EL AGENTE DE TRÁNSITO ES EL AGENTE COMÚN QUE VEMOS EN LAS CALLES, EN EL TRAFICO, SEMÁFOROS, CRUCEROS Y TODO ESO Y EL AGENTE VIAL SE LE HABÍA DADO ESA FIGURA A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LOS MÓDULOS DE SEGURIDAD, AQUÍ EN PRESIDENCIA, COMPLEJO Y ESA FIGURA EL PRESIDENTE DIJO QUE SE QUEDARA ASÍ, TAMBIÉN LA RESPUESTA DE QUE EL COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA GANA MÁS QUE EL CONTRALOR, EL TESORERO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE DECÍA QUE TENÍA QUE ESTAR BIEN PAGADO EL COMISARIO PARA QUE HICIERA UN BUEN TRABAJO, AHORA SI YO QUE LES PUEDO DECIR, ES EL SUELDO QUE VIENE GANANDO IGUAL QUE EL PRESIDENTE, COMISARIO, SINDICO Y REGIDORES Y FIGURAS COMO COMISARIO Y CONTRALOR QUE SON PUESTAS POR EL CABILDO NO SE LES VA A TOCAR EL SUELDO.

EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFESTÓ: ME SURGE UNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A LO QUE COMENTA LA LICENCIADA OLGA MARGARITA EN EL SENTIDO DE QUE SI EFECTIVAMENTE HAY UN ORGANIGRAMA QUE NOS PONE EN EL MISMO NIVEL DE AUTORIDAD, TANTO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO CONTRALOR Y COMISARIO, EL HECHO DE MEDIR LA RESPONSABILIDAD DE UNO U OTRO PERSONAJE SIN ÁNIMO DE PERSONALIZAR ES SUBJETIVO, NO PODEMOS DECIR SI EL COMISARIO TENDRÍA UNA MAYOR RESPONSABILIDAD EN UN MOMENTO DADO QUE EL TESORERO MUNICIPAL ESTÁ A CARGO DE NUESTRAS FINANZAS EN UN MOMENTO DADO NOS PUEDA HUNDIR CON UNA MALA ACCIÓN, EN ESE SENTIDO YO ESTARÍA DE ACUERDO TAMBIÉN EN NIVELAR ESE SUELDO PARA QUE NO TUVIÉRAMOS PROBLEMAS ADEMÁS QUE ESTOS CUATRO

PERSONAJES SON ELECTOS O NOMBRADOS A PROPUESTA DEL PRESIDENTE Y RATIFICADOS POR EL VOTO DE LOS CABILDANTES, EN ESE SENTIDO YO TAMBIÉN ESTARÍA POR ESA MODIFICACIÓN QUE EL COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA TAMBIÉN PUDIERA GANAR EL MISMO SUELDO DE LOS DEMÁS QUE YA MENCIONE.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: VUELVO A LO MISMO Y PERDÓN LA INSISTENCIA, PERO ES CON EL ÁNIMO DE MEJORAR DESDE LUEGO QUE SI, AQUÍ ENTIENDO QUE SI EL AGENTE VIAL ES UNA PERSONA QUE VA A ESTAR EN LOS MÓDULOS ENTONCES PORQUE EL SUPERVISOR DE VIALIDAD GANA LO MISMO QUE EL SUPERVISOR DE TRANSITO QUE VA A TENER MUCHO MAYOR RESPONSABILIDAD EL DE TRANSITO PORQUE ME QUEDA CLARO QUE EL SUPERVISOR DE TRANSITO ES QUIEN TIENE QUE COORDINAR A TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES, NO ASÍ EL SUPERVISOR DE VIALIDAD, EL SUPERVISOR DE VIALIDAD EXCLUSIVAMENTE VA A COORDINAR A LOS ELEMENTOS QUE ESTÁN EN LOS MÓDULOS DE SEGURIDAD COMO LO ACABA DE COMENTAR NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR, AQUÍ CREO QUE HAY UNA INCONGRUENCIA Y TAMBIÉN ESO CON RELACIÓN A LOS DE VIALIDAD, LOS SUPERVISORES Y CON RESPECTO DEL GUARDIA CIUDADANO TAMBIÉN HACERLES EL COMENTARIO DE SEGURO NO LO HAN PASADO POR ALTO PERO TAMBIÉN COMENTARLES QUE SI HAY EXISTE UNA AUDITORIA DE FORTASEG O DEL SECRETARIADO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SI DESCUBREN O ENCUENTRAN A UNA PERSONA CON UNIFORME DE POLICÍA HACIENDO TRABAJO DE POLICÍA Y NO ESTÁ DEBIDAMENTE APROBADO, NI ESTÁ DEBIDAMENTE CON SUS CONTROLES DE CONFIANZA FRENTE A FORTASEG O FRENTE AL SECRETARIADO PODEMOS SER ACREEDORES A UNA SANCIÓN, ESPERO QUE YA TODO ESO SE HAYA TOMADO EN CUENTA A LA HORA DE DEFINIR ESTAS FIGURAS DE AGENTE VIAL Y DE GUARDIA CIUDADANO PARA QUE LA PERSONA QUE ESTE COORDINANDO O EN LA OPERATIVIDAD, TENGA CUIDADO CON ESOS DETALLES Y NO EXPONGA A LOS GUARDIAS CIUDADANOS, NI A LOS AGENTES VIALES A UNA SITUACIÓN DE POLICÍA, DONDE PUEDA SER POR UN LADO QUE NO TIENE LA CAPACITACIÓN SUFICIENTE Y POR OTRO LADO NOS PUEDA ACARREAR ALGÚN PROBLEMA FRENTE AL SECRETARIADO Y EN EL CASO DE SUPERVISOR DE VIALIDAD Y SUPERVISOR DE TRANSITO AQUÍ SI YO SERIA DE LA IDEA QUE EL SUPERVISOR DE VIALIDAD GANARA UN POQUITO MENOS QUE EL DE TRANSITO, CONSIDERO QUE VA A TENER MUCHA MENOR RESPONSABILIDAD EL DE VIALIDAD QUE EL DE TRANSITO.

EN ESTOS MOMENTOS SE INTEGRA A LA SESIÓN LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDO: VAN A DECIR QUE YA HABÍAN HECHO VARIAS MESAS DE TRABAJO, YO NO ASISTÍ, PERO DEBEMOS SER OBJETIVOS SIEMPRE LO HE DICHO. A MÍ ME HUBIESE GUSTADO, SI ME LO PERMITEN VOLVER A REGRESAR PORQUE QUEDA MUY VOLADO EL ORGANIGRAMA PORQUE EN EL ANTERIOR YA DECÍA NOMBRE Y APELLIDO Y EN ESTE POR DECIR ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE EGRESOS HABLANDO DE UN TÉRMINO TESORERÍA, ANTERIORMENTE ESTABAN CON OTRO SALARIO COMO DIRECTORES DOBLES AA O SECRETARIOS Y AHORA NO SABEMOS REALMENTE COMO, QUIENES COMPARTEN, QUIEN ES DIRECTOR A, QUIEN ES DIRECTOR B, O C, PORQUE ESO VA A TENER QUE VERSE, TENEMOS QUE VERLO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: YA SE APROBÓ EL ORGANIGRAMA SU VOTACIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

HACE LA OBSERVACIÓN EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDO: BUENO YA PASO Y NO PREGUNTE; CONFORME AL TABULADOR YO NO ESTOY DE ACUERDO QUE HAYA UN SUB-CONTRALOR, LA VEZ PASADA LE DIJE AL INGENIERO, EL INGENIERO ES MUY CAPAZ Y CON EL EQUIPO QUE TIENE PUEDEN SALIR ADELANTE, NO ESTOY DE ACUERDO QUE A UNA PERSONA LE PAGUEN \$24,000.00 EN ESE CASO MEJOR LO QUE DECÍA QUE SE EMPAREJE EL SALARIO DEL CONTRALOR, QUE SE HOMOLOGUE, EL ASISTENTE PARTICULAR DEL PRESIDENTE SERÁ YO CREO \$19,000.00 PROPONGO QUE SE LO BAJEN DEBE SER PROPORCIONAL PORQUE YO VEO QUE SIEMPRE NADA MÁS ANDA DANDO DE VUELTAS ESE SEÑOR, NO SÉ QUIEN SEA Y TAMBIÉN CON LO DE COMISARIA DE SEGURIDAD SI YA LE BAJARON Y A TESORERÍA YA LE BAJARON, YO CREO QUE TAMBIÉN DEBE DE BAJARSE, HACE RATO LO DIJO MATEO YO CREO QUE LA RESPONSABILIDAD DE LOS DOS, TANTO EN FINANZAS COMO EN SEGURIDAD PÚBLICA DEBE DE SER LA MISMA PRÁCTICAMENTE, AHÍ NO SÉ COMO QUEDARÍAN LAS DIFERENTES DIRECCIONES, YO DIGO QUE TAMBIÉN AL COMISARIO SE LE BAJE.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ES A PROPUESTA DE USTEDES, ESTÁN PROPONIENDO VARIAS COSAS, USTEDES LO DECIDEN DONDE COINCIDEN ES QUE AL COMISARIADO SE LE REDUZCA EL SALARIO.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDO APORTO: DE LO QUE YO NO ESTOY DE ACUERDO ES EL PUNTO OCHO DEL SUBCONTRALOR, QUE DESAPAREZCA SUBCONTRALORÍA NO TIENE PORQUE HABER, DEL ASISTENTE TIENE QUE ASISTIR AL PRESIDENTE EN TODO, A DONDE QUEDA ALEJANDRO CARAZA AQUÍ NO ME QUEDA CLARO YA NO HAY NOMBRES, NO TE DICEN.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: LO QUE PASA QUE ESTE ES EL TABULADOR GENERAL OSCAR, ES EL TABULADOR GENERAL Y YA LES DIJO EL PRESIDENTE QUE VA A HABLAR DE CADA UNA DE LAS AÉREAS CORRESPONDIENTES CON USTEDES.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDO HACE LA OBSERVACIÓN: EL LIC. ALEJANDRO QUE ESTÁ AQUÍ AFUERA, ÉL QUE ES.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: EL SECRETARIO DEL PRESIDENTE LIC. ALEJANDRO VA A QUEDAR COMO JEFATURA. POR OTRO LADO SE LES ANEXO EL OFICIO FORTASEG 152/2016 DONDE ESTABLECE EL SECRETARIADO EJECUTIVO QUE EL COMISARIO DEBE GANAR DE SUELDO BRUTO \$44,813.30, SUELDO NETO \$35,000.00 SE LE PODRÍA BAJAR HASTA \$35,000.00 YA ES POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO, POR ESO NO SE TOCARON LOS SALARIOS DE LOS POLICÍAS, NI DE LOS OFICIALES, ES CONFORME A LA TABLA QUE SE ANEXO. YA ESTÁ EN SU CARPETA Y LO ENVIARON DEL SECRETARIADO EJECUTIVO.

SEÑALA LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, ESTE DOCUMENTO CON QUE SE RESPALDA, LO ENVÍA FERNANDA Y HACE ALUSIÓN A LAS INDICACIONES DEL SECRETARIADO, PERO HACIENDO UN ANÁLISIS DE OTROS MUNICIPIOS QUE TENGAN MENORES INGRESOS ESTÁN OBLIGADOS POR ESTÁNDAR A ESTOS SALARIOS.

RESPONDE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA: SEGÚN FERNANDA QUE ES LA DIRECTORA DE FORTASEG, SÍ, AHORITA USTEDES LO DECIDEN YA MANDE A CITAR A FERNANDA PERO NO SE ENCUENTRA EN ESE INSTANTE, PERO ELLA ME HIZO LLEGAR ESTE OFICIO, YA USTEDES DECIDIRÁN SI SE APRUEBA O NO.

EL REGIDOR MARCOS ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ DA SU OPINIÓN: RESPECTO AL TEMA DEL COMISARIO HAY QUE CONSIDERAR VARIOS FACTORES QUE SON IMPORTANTES Y CON

MI COMENTARIO NO QUIERO DEMERITAR EL TRABAJO DE NINGÚN COMPAÑERO, EN EL CASO DEL CONTRALOR, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL, PERO CREO QUE ATLIXCO HACE UNOS DÍAS PUSO UN EJEMPLO PARA TENER ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD, ES NECESARIO INCENTIVAR CON ESTO NO QUIERO DECIR QUE EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA SEA EL PEOR O SEA EL MEJOR, ÚNICAMENTE MI COMENTARIO VA EN EL SENTIDO DE QUE PARA TENER ELEMENTOS COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD, ELEMENTOS QUE NO SE CORROMPAN DEBE DE HABER BUENOS SALARIOS, INCENTIVOS Y EN EL CASO DEL COMISARIO ES LA CABEZA Y REPITO YO NO ESTOY JUZGADO EL TRABAJO, SIMPLEMENTE ES LA FIGURA DEL COMISARIO DE SEGURIDAD POR LO TANTO YO CONSIDERARÍA DADA LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS HOY EN DÍA NO SOLO EN EL MUNICIPIO SINO TAMBIÉN ES UN PROBLEMA NACIONAL, QUE CON ESTE SALARIO ÉL ESTÁ MÁS COMPROMETIDO CON NOSOTROS Y A SU VEZ NOSOTROS LO RESPONSABILIZAMOS TAMBIÉN DE CUALQUIER SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE PUDIERA DARSE DENTRO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES MI COMENTARIO.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: MI COMENTARIO VA EN EL SENTIDO DE LO QUE DECÍAN AHORITA DE LOS SALARIOS DE FORTASEG, LO QUE COMENTABA MARTHA QUE TAL VEZ SEA A NIVEL MUNICIPIOS, A LO MEJOR FORTASEG TENGA ALGO PARA SAN MARTIN, ASÍ COMO PARA ATLIXCO, PARA CHOLULA, A LO MEJOR ESTE SEA EL DE SAN MARTIN Y TAL VEZ SOLO SERIA SOLICITARLE A FERNANDA QUE NOS MANDARA EL DOCUMENTO QUE RESPALDE.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA: ASÍ ES, SE LO VOY A SOLICITAR Y LO AGREGAMOS AL ACTA DE CABILDO INDEPENDIENTEMENTE QUE LE PEDIRÍA UN INFORME PORQUE LA DIFERENCIA DE AGENTE VIAL Y AGENTE DE TRÁNSITO Y GUARDIA CIUDADANO, PORQUE ELLA ME LO EXPLICÓ PERO ME DIJO QUE ME IBA A MANDAR UN INFORME PERO PRECISAMENTE EN ESTE MOMENTO NO SE ENCUENTRA, ENTONCES SE LE PEDIRÁ EL INFORME AL COMISARIO PORQUE ÉL FUE EL QUE LO EXPLICÓ EN UNA MESA DE TRABAJO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: SIENDO CONGRUENTE CON MI PLANTEAMIENTO DE HACE UN MOMENTO, TAMBIÉN SOY DE LA IDEA DE NO PONER EN EL TABULADOR LA ETIQUETA DE SUB CONTRALOR, REFIERO QUE

SE ME HACE UN ÁREA SOBRE POBLADA Y QUE DE ALGUNA MANERA NO LE PODEMOS DAR UNA CATEGORÍA DENTRO DEL TABULADOR; EL TEMA DEL COMISARIO YO COINCIDO QUE ÉL COMO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO ES UNA PERSONA QUE AL MISMO TIEMPO PONE EN RIESGO SU VIDA Y QUE DE ALGUNA MANERA SIN DEMERITAR EL TRABAJO DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS FUNCIONARIOS, PERO OBVIAMENTE ELLOS NO VAN AL FRENTE DE UN OPERATIVO O NO PONEN EN RIESGO SU VIDA, COMO LO DICEN MIS COMPAÑEROS YO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE LE MANTENGA COMO ESTA, PERO EN LA PROPUESTA DEL SUB CONTRALOR PIDO SE ELIMINE DEL TABULADOR.

EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFESTÓ: PARA ARMONIZAR EL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO, EN EL QUE YA INTERVINIERON VARIOS DE MIS COMPAÑEROS, SI BIEN ES CIERTO LA OPINIÓN DE MI COMPAÑERO FERNANDO ES UNA OPINIÓN MUY RESPETABLE IGUAL QUE LA DE TODOS MIS COMPAÑEROS, PERO AQUÍ SE ESTÁN INCLINANDO LAS INTERVENCIONES PORQUE SE AJUSTE EL SUELDO DEL CIUDADANO COMISARIO, EN ESE SENTIDO YO CREO QUE SI ALGUNAS OBSERVACIONES DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES LAS ESTÁN HACIENDO Y USTED SEÑOR SECRETARIO DICE QUE LE VA A PREGUNTAR A ESTA PERSONA QUE NO ESTÁ AQUÍ, EMMA FERNANDA ENTONCES EN LO CONDUCTENTE DEBERÍAMOS DE APROBAR EL TABULADOR, MAS NO ASÍ EL DE MANERA PARTICULAR, DADO QUE SI NO TENEMOS ESA INFORMACIÓN A LA MANO EN ESTE MOMENTO YO CREO QUE NO PODRÍAMOS APROBARLO EN SU TOTALIDAD SI EN LO GENERAL PERO NO EN SU PARTICULARIDAD DESDE SU PUNTO DE VISTA EN QUE MIS COMPAÑEROS Y SU SERVIDOR HEMOS ABORDADO Y EN CUESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA AHÍ A LA MEJOR NO VIENE TANTO AL CASO, PERO SI TENGO ESA DUDA EN CUANTO A LOS APARTA LUGARES QUE EXISTEN EN NUESTRO MUNICIPIO QUE TANTO RUIDO NOS HA HECHO A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO QUIEN ES EL RESPONSABLE DE QUITAR ESOS APARTA LUGARES PORQUE AHÍ SE ANDAN ECHANDO LA BOLITA QUE SI SON LOS DE FOMENTO ECONÓMICO O SI SON LOS DE TRANSITO O VIALIDAD, EN ESE SENTIDO INTERVIENE Y LOS APARTA LUGARES SIGUEN AHÍ, HABÍA YO MANDADO UN MENSAJE A USTEDES EN EL CHAT DE REGIDORES QUE SI CON UN POQUITO DE INGENIO AMONESTÁRAMOS AL CIUDADANO QUE INCURRE VARIAS VECES EN APARTAR SU LUGAR POR MEDIO DE UN ESCRITO ENVIADO POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO Y LE DIJÉRAMOS QUE DE VOLVER A REINCIDIR SE LE RETENDRÍA O NO SE LE

FACILITARÍA SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ESA SERÍA UN MEDIDA DE APREMIO QUE NOS DARÍA MUCHOS RESULTADOS PORQUE YO HE VISTO QUE POR AQUÍ PASA TRANSITO MUNICIPAL O FOMENTO ECONÓMICO Y POR AQUÍ VUELVEN A APARTAR SU LUGAR COMO UNA BURLA Y DESGASTE PARA NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTOS, EN ESTE SENTIDO ES UNA COSA TAN SENCILLA PERO TAMBIÉN VISTA POR LA SOCIEDAD Y CASTIGADA POR LA SOCIEDAD PARA NOSOTROS, OJALA SI ME PUDIERAN INFORMAR QUIEN ES EL ENCARGADO DE ESTA FUNCIÓN.

LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: LO REALIZAREMOS Y LE INFORMAREMOS, LES RECUERDO QUE EL TEMA ES EL TABULADOR, ALGUNA OTRA OPINIÓN U OBSERVACIÓN?.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: ME SUMO A LAS SUGERENCIAS DE MIS COMPAÑEROS DE ELIMINAR DENTRO DEL TABULADOR LA FIGURA QUE CORRESPONDE AL PUNTO 8 QUE ES EL SUB CONTRALOR TAMBIÉN APOYO ESA PROPUESTA.

LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME ESTÁN HACIENDO LLEGAR LAS COPIAS DEL PORQUE SE LE PONE ESE SALARIO, PORQUE EFECTIVAMENTE EXISTE TODA UNA REGULACIÓN POR PARTE DE FORTASEG PARA SAN MARTÍN, Y POR ESO SE ESTABLECIERON ESOS SALARIOS, LES VAMOS A DAR UNA COPIA A TODOS USTEDES, FORTASEG MEJORA CONDICIONES LABORALES, EMITIDA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSIDIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2016. DOY LECTURA AL OFICIO.

LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, MANIFESTÓ: GRACIAS, RESPECTO AL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO SOBRE LA FIGURA DEL SUB CONTRALOR, MI PROPUESTA ES QUE SE MANEJE IGUAL COMO DIRECTOR, SI HAY 3 FIGURAS DIRECTOR A, B Y C FINALMENTE EL SUELDO ES EL MISMO DEL DIRECTOR A Y DEL SUB CONTRALOR DE VEINTICUATRO MIL PESOS, ENTONCES NO LE VEO INCONVENIENTE EN QUE SI HAY ESA PROPUESTA DE QUITAR LA FIGURA ES DECIR LA PALABRA SOLAMENTE, IGUAL Y GANA LO MISMO QUE ES LO IMPORTANTE.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ES UNA PROPUESTA.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: RECUERDEN QUE NO HAY QUE PARAR LA OPERATIVIDAD DE LAS ÁREAS ESO ES MUY IMPORTANTE, NO ES NADA MAS QUITAR O PONER, ES VER CUÁL ES EL TRABAJO Y LAS CARGAS DE TRABAJO QUE TIENE CADA ÁREA Y BUENO LO QUE USTEDES DIGAN FINALMENTE SON USTEDES SON LOS QUE ESTÁN OPINANDO.

LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE QUEDE EL SALARIO COMO ESTÁ AL COMISARIO, A MÍ EN LO PERSONAL EL COMISARIO SI HA ATENDIDO EL LLAMADO CADA QUE SE LE PIDE POR PARTE DE NUESTRA ÁREA Y MI COMENTARIO ES QUE YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL COMISARIO CONTINÚE CON SU MISMO SALARIO Y QUE NO SE LE BAJE.

SEÑALA EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: COMPAÑERO CON LO DEL COMISARIO YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO QUE SU SALARIO SIGA IGUAL PORQUE SI ENTENDEMOS DEL RIESGO QUE CORRE, ÉL TIENE QUE ESTAR HACIENDO LA OPERATIVIDAD NO NADA MÁS ESTÁ EN EL ESCRITORIO SINO TIENE QUE SALIR AFUERA Y SI HAY ALGÚN PROBLEMA ÉL ES QUIEN VA AL FRENTE TAMBIÉN, AHÍ SI APOYARÍA AL COMISARIO PARA QUE NO SE LE MOVIERA SU SALARIO, SI ASÍ NOS ESTÁN PEGANDO DURO DE QUE NO TENEMOS LA SEGURIDAD SUFICIENTE IMAGÍNENSE QUE LE BAJEMOS EL SALARIO, YO CREO QUE YA SERIA DE MANERA IRRESPONSABLE PARA NOSOTROS, ESTOY DE ACUERDO QUE AL COMISARIO SE LE QUEDE COMO ESTÁ SU SALARIO, ESA SERÍA MI INTERVENCIÓN.

ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ENTONCES LA PROPUESTA ES QUE SE LE DEJE EL SALARIO IGUAL, SE LE BAJA.

RETOMA LA PALABRA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTANDO: QUE QUEDE CLARO QUE DEL FORTASEG EL SALARIO QUE ESTÁN FIJANDO PARA EL COMISARIO ES DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS) NETOS, ENTONCES TAMBIÉN CREO QUE SI SE VAN A SUJETAR TODOS A LO QUE ES FORTASEG PUES HAY QUE EMPEZAR POR LA CABEZA.

**EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: LA PROPUESTA QUE SE LE DEJE COMO ESTÁ PERCIBIENDO EL SALARIO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

LA OTRA PROPUESTA QUE SE ESTÁ MANEJANDO ES LA DEL SUBCONTRALOR DESAPARECE LA FIGURA, SE LE PONE COMO DIRECTOR, QUIEREN ESCUCHAR AL CONTRALOR; LA PROPUESTA ES QUE DESAPAREZCA DEL TABULADOR LA FIGURA DE SUB CONTRALOR PORQUE RECUERDEN QUE HAY DOS SUBCONTRALORES, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL REGIDOR FERNANDO QUE DESAPAREZCA LA FIGURA DE SUB CONTRALOR DEL TABULADOR POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.

**HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL NUEVO TABULADOR APLICABLE A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, Y QUEDA SIN EFECTO EL ACUERDO NÚMERO 9 DEL CABILDO DE LA CUADRAGÉSIMO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2015, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 127 CONSTITUCIONAL, 146 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN LI, LII, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NULIFICANDO LA FIGURA DE SUB CONTRALOR Y SE INFORME SOBRE LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS FIGURAS DE SEGURIDAD VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL. QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON LAS EXCEPCIONES CORRESPONDIENTES.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL PRESUPUESTO PARA LAS

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL BANDO SOLEMNE DE FIESTAS PATRIAS EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO SIETE DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIONES I, XVII Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LE SOLICITO AL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, NOS DÉ EL INFORME POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: ENTREGUE 4 PRESUPUESTOS A LA TESORERÍA Y DE AHÍ LOS MANDARON A ADQUISICIONES, ME GUSTARÍA SABER, SI YA HUBO ALGUNA RESPUESTA POR PARTE DE TESORERÍA, CUANTO ES LO QUE NOS ESTÁ ASIGNANDO PARA QUE YO PUEDA DECIR, PIDO PUEDA LA TESORERA INFORMARNOS.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOLICITO A LOS CABILDANTES AUTORICEN LA ENTRADA DE LA TESORERA MUNICIPAL A ESTE RECINTO PARA PODER DAR UNA EXPLICACIÓN, NO SE AUTORIZA DERIVADO QUE ES UNA SESIÓN DE CABILDO CERRADA Y POR RESPETO AL CONTRALOR MUNICIPAL AL CUAL NO SE LE PERMITIÓ PARTICIPAR EN EL PUNTO ANTERIOR, POR LA MISMA RAZÓN.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: COMPAÑEROS LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO PARA LAS FIESTAS PATRIAS Y APARTE LO DEL 20 Y 31 DE AGOSTO, POR EJEMPLO LO MÁS CARO QUE ES QUINCE DE SEPTIEMBRE, AHÍ NOS ESTÁN PIDIENDO UN TEMplete DE TODO EL ANCHO DE LA CALLE JUÁREZ Y VEINTICINCO METROS DE LARGO CON ALUMBRADO, TODO BIEN ESCENIFICADO, CIRCUITO CERRADO: SON TRES PANTALLAS DE CUATRO POR CUATRO LED, SE INSTALARAN FRENTE AL MONUMENTO A HIDALGO, FRENTE AL OBELISCO Y EL OTRO EN FRENTE Y PEDIMOS UNA MÁS PARA QUE ESTE EN EL QUIOSCO, OTRO TAMBIÉN ES PARA LOS GRUPOS QUE SE PRESENTARAN QUE ES LA SONORA DINAMITA, GRUPO DÉCADAS Y JUEGOS PIROTÉCNICOS, OFRENDAS FLORALES DE TODOS LOS EVENTOS DEL PRIMERO AL TREINTA, CARPAS PARA PRESIDUM PORQUE AHORA NO TENEMOS BALCÓN PRESIDENCIAL, BANDO SOLEMNE QUE YA FUE APROBADO, BANDERITAS PARA PASAR Y DEJAR EN LOS NEGOCIOS, UNA HORA DE MARIACHI PARA AMENIZAR LA VERBENA, LA DIFUSIÓN EN LOS DIFERENTES MEDIOS EN PERIFONEO, PERIÓDICOS; ARREGLO DE LA ESCUELA VICENTE GUERRERO DONDE SE CULMINAN LOS EVENTOS EL 27 DE

SEPTIEMBRE Y EL 13 Y 30 EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, CONSISTE EN PINTURA, PODA DE ÁRBOLES, TRANSPORTE DE LOS ALUMNOS, COMO VERÁN ES UN PRESUPUESTO MEDIO, CONFORME AL ELENCO QUIERO DECIRLES QUE TENEMOS LOS COMPARATIVOS DE LOS DIFERENTES ORGANIZADORES, DEL SEÑOR HUGO DÍAZ ES DE \$130,000.00 MÁS IVA, LA PIROTECNIA \$90,000.00 MAS IVA, HAY OTROS GRUPOS QUE NOS DAN LO MISMO EN \$160,000.00, EL DE \$148,000.00 QUE ES SONORA DINAMITA, GRUPO DÉCADAS, CIRCUITO CERRADO, TEMPLETE Y TODO LO BAJAMOS A \$139,000.00 ES DE FRANCISCO PAREDES, CON LA OPCIÓN DE QUE SI NO CUMPLE NO SE LE PAGA, LA PIROTECNIA DE \$90,000.00 LA BAJAMOS A \$80,00.00, DESDE QUE TENEMOS LO DEL ALUMBRADO NOS HA IDO BAJANDO CASI DE \$50,000.00 A \$60,000.00 DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ANTERIOR Y LO ESTAMOS MEJORANDO, LOS EVENTOS ESTÁN ASEGURADOS DEL 1 AL 30, LAS GUARDIAS, DEL 8 Y EL 9, EL TRECE, EL CATORCE, EL QUINCE, EL DIECISÉIS EL DESFILE, EL VEINTISIETE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN LA ESCUELA VICENTE GUERRERO Y EL TREINTA EL NACIMIENTO DE MORELOS EN LA ESCUELA NIÑOS HÉROES, ES UN PRESUPUESTO PARA MI ACEPTABLE, CON UN MONTO DE \$250,000.00 HACE UN AÑO SE GASTÓ UN POCO MÁS POR LA REPARACIÓN DE LUCES QUE SE FUNDIERON; TODO EL PRIMER CUADRO DEBE QUEDAR BIEN ORGANIZADO, HAY UN AHORRO DE SESENTA MIL PESOS EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PASADO.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: DE LOS PRESUPUESTOS QUE MENCIONABAS HAY POCO VARIABLE PERO POR LA CALIDAD DE LOS ESPECTÁCULOS, QUE CONVIENE MÁS Y QUISIERA SABER SI YA ESTÁ DEFINIDO

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: ES EL PRESUPUESTO MÁS BAJO PERO LA DECISIÓN LA TENEMOS AQUÍ.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: HAGO UNA OBSERVACIÓN EN CUANTO AL EVENTO ARTÍSTICO, ESCUCHE QUE TIENEN CONTEMPLADO A LA SONORA DINAMITA, YA HABÍA HABLADO CON PAREDES DE QUE NOS PRESENTARA A LOS TEXMELUQUENSES VARIEDAD, DE LA SONORA DINAMITA YA SE FIRMÓ EL CONTRATO CON ELLOS PARA LA FERIA Y LE COMENTE QUE PARA FIESTAS PATRIAS SI IBA A SER PROVEEDOR QUE PRESENTARA ALGO DIFERENTE, PARA ASÍ PODER VER DOS

GRUPOS DEL MISMO NIVEL, QUE PRESENTE VARIEDAD ES LO ÚNICO QUE ESTOY SOLICITANDO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: QUIERO RECONOCER EL TRABAJO DEL REGIDOR REFUGIO Y DE TODA EL ÁREA DE EDUCACIÓN POR LA BUENA ORGANIZACIÓN, ME QUEDA CLARO QUE AUNQUE ES TRADICIONAL POR LAS CONDICIONES QUE ESTAMOS VIVIENDO EN EL MISMO CENTRO POR LA CUESTIÓN DE LAS OBRAS, ES COMPLICADA LA ORGANIZACIÓN, EL HECHO DE ADECUAR LOS ESPACIOS Y TENER UNA FIESTA DIGNA DE NUESTRA CIUDADANÍA MERECE UN RECONOCIMIENTO, NO TENGO NADA QUE CUESTIONAR EN CUANTO A LOS PRESUPUESTOS, ME PARECE CORDIAL, TAN SOLO CON LOS GRUPOS SE REBASARÍA EL PRESUPUESTO.

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: CON TODO RESPETO, VOY A TRATAR DE VER LO QUE SEA MEJOR PARA SAN MARTIN, LAMENTABLEMENTE CHECAMOS AYER LO DE LOS GRUPOS, LO VAMOS A CHECAR Y PLATICAR CON EL REPRESENTANTE A VER QUE OTRA OPCIÓN NOS DA, PERO CON EL MISMO PESO, SI YA NO HAY OTRA OPCIÓN LO DEJAREMOS ASÍ, PLATICAREMOS REGIDORA SI PODEMOS HACER UN CAMBIO CON TODO GUSTO.

**EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. HONORABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL BANDO SOLEMNE DE FIESTAS PATRIAS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO SIETE DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: MI COMENTARIO VA EN EL SENTIDO DE MI COMPAÑERA GRACIELA, OPINO QUE SE DEBE BUSCAR UN ELENCO ACORDE A LA TEMPORADA.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: TENGO UN COMENTARIO FUERA DEL TEMA DE FIESTAS PATRIAS, ES IMPORTANTE PORQUE SE DERIVO DE ESTE CABILDO, ME ESTÁ LLEGANDO INFORMACIÓN DE QUE SE GENERÓ AFUERA CON LOS FUNCIONARIOS UNA SITUACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LES MOLESTA QUE ESTEMOS

BAJANDO ALGUNOS SUELDOS Y SALARIOS, LO ESTÁN MANEJANDO EN UN CHAT, A MÍ SE ME HACE UNA FALTA DE ÉTICA Y QUE UNA FUNCIONARIA ESTE ARRUINANDO ESTE ASUNTO, LE VOY A PASAR SECRETARIO LAS EVIDENCIAS Y NO SE VALE QUE EN UN CABILDO CERRADO ENTREN Y SALGAN DANDO LA INFORMACIÓN, LA FUNCIONARIA QUE ESTÁ INICIANDO TODO ESTO ES LA LICENCIADA ROSALBA DE JURÍDICO, AHORITA LE PASO LAS EVIDENCIAS PARA QUE LAS TENGAN, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:  
CIERRE DE LA SESIÓN.**

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ  
RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA  
HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**C. TOMAS ARTURO  
TOSTADO VELÁZQUEZ  
REGIDOR DE  
GOBERNACIÓN, JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**FERNANDO MENESES MORAN  
REGIDOR DE HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO  
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE FOMENTO,  
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y SERVICIOS**

**COMERCIO**

**PÚBLICOS**

**C. REFUGIO RAMÍREZ  
MADRID  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ  
PAREDES  
REGIDOR DE PROTECCIÓN  
CIVIL**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ  
REGIDORA DE SALUD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA.**

**C. MERCEDES FIGUEROA  
GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN  
REGIDOR DE DESARROLLO  
SOCIAL, AGRICULTURA Y  
GANADERÍA.**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ  
OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS  
VULNERABLES Y EQUIDAD DE  
GENERO**

**C. GRACIELA REYES ISLAS  
REGIDORA DE TURISMO Y  
CULTURA**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ANEXO UNO:** CONSTA DE TRES FOJAS FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO.

**ANEXO DOS:** CONSTA DE CINCO FOJAS QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO CINCO.